



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (PSI), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ESTA UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva (Resolución de 21/09/2018, BOJA núm. 189 de 23/09/2018), modificado parcialmente por Resolución de 26/04/2019 (BOJA núm. 85 de 07/05/2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las baremaciones efectuadas por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **200- Didáctica de la Matemática**, se procede a la publicación de la lista definitiva según se detalla en el Anexo.

De igual forma se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva: “*En todo caso, ningún/a candidato/a podrá formar parte de una bolsa si la baremación de sus méritos no alcanza un mínimo de 8 puntos*”. Si como resulta de lo anterior, ningún/a candidato/a obtuviera una puntuación igual o superior a 8 puntos, se declara **DESIERTA** la bolsa de trabajo correspondiente.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

Código Seguro De Verificación	GlyXt/RXwLC1P1wwISPTCA==		Fecha	09/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GlyXt/RXwLC1P1wwISPTCA=	Página	1/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/01/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rA6mXAXF12PR3tSOR1QvwXMmBy3ty/Z	PÁGINA	1/3

ANEXO

Departamento: DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Área: Didáctica de la Matemática

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	Andrés Pérez Montilla	29.61
	FORMACIÓN ACADÉMICA	11.30
	ACTIVIDAD DOCENTE	9.61
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	4.50
	OTROS MÉRITOS	4.20
2	Vanessa M^a Motero Contioso	20.95
	FORMACIÓN ACADÉMICA	15.36
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.83
	OTROS MÉRITOS	4.76
3	Lorena Vergara Alvarado	19.12
	FORMACIÓN ACADÉMICA	13.80
	ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	3.50
	OTROS MÉRITOS	1.82
4	SARA EMBID SOLANO	17.21
	FORMACIÓN ACADÉMICA	14.96
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1.25
	OTROS MÉRITOS	1.00

Código Seguro De Verificación	GlyXt/RXwLC1P1wwISPTCA==		Fecha	09/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GlyXt/RXwLC1P1wwISPTCA=	Página	2/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/01/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rA6mxAXF12PR3tSOR1QvwXMWmBy3ty/Z	PÁGINA	2/3



A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

5	Antonio Sánchez Cerrejón	13.04
	FORMACIÓN ACADÉMICA	10.16
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
	OTROS MÉRITOS	2.88
6	Ana Santos Pérez	9.32
	FORMACIÓN ACADÉMICA	5.32
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	OTROS MÉRITOS	4.00
7	Ana Sánchez González	7.22
	FORMACIÓN ACADÉMICA	6.22
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
	OTROS MÉRITOS	1.00
8	Raul Gómez Cuaresma	5.09
	FORMACIÓN ACADÉMICA	4.80
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.29
9	Teresa Pinto Alanís	4.33
	FORMACIÓN ACADÉMICA	4.33
	OTROS MÉRITOS	0.00

Código Seguro De Verificación	GlyXt/RXwLC1P1wwISPTCA==		Fecha	09/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GlyXt/RXwLC1P1wwISPTCA= =	Página	3/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/01/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rA6mxAXF12PR3tSOR1QvwXMWmBy3ty/Z	PÁGINA	3/3

